



H. AYUNTAMIENTO  
CONSTITUCIONAL  
FRESNILLO, ZAC.

**DICTAMEN DE ADJUDICACION  
LICITACION POR ADJUDICACION DIRECTA  
No. AS-320101115-N9-2020**

En las oficinas del Departamento de Licitaciones a las 09:30 hrs. del día **20 de Marzo de 2020**, y de conformidad con el artículo 52 fracción III y 81 de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Estado de Zacatecas y sus Municipios, se reúnen las personas que firman el presente documento cuyo objetivo es la emisión del dictamen técnico y económico del procedimiento de licitación por Adjudicación Directa que se indica a continuación:

**INVITACION: AS-320101115-N9-2020**  
**CONTRATO: MF SP AD ADQ SERV GC-01-20**

**RELATIVO A: ARRENDAMIENTO DE UNIDADES PARA 9 MESES EN EL PERIODO MARZO-DICIEMBRE DEL AÑO EN CURSO.**

I. Los criterios a considerar para la evaluación son:  
Los considerados en el artículo 77 de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Estado de Zacatecas y sus Municipios, es decir evaluar las proposiciones tomando en consideración:

- I).- los requisitos técnicos y legales establecidos en la convocatoria, y
- II).- Oferte el precio más bajo

II.- Reseña cronológica de los actos del procedimiento.

La celebración de los actos se ha llevado, conforme a lo siguiente:

TIPO DE LICITACIÓN.	ADJUDICACIÓN DIRECTA
RECEPCIÓN Y APERTURA DE PROPOSICIONES.	20 DE MARZO DE 2020 A LAS 09:00 HORAS.

III.- Análisis de las proposiciones.

Se procedió a revisar las ofertas aceptadas, correspondientes a las siguientes empresas:

- 1.- TRACTOPARTES PASCAL S.A. DE C.V.
- 2.- DERAL AUTOMOTRIZ S.A. DE C.V.
- 3.- IMPORTADORA Y EXPORTADORA DE EQUIPO MUNICIPAL S.A. DE C.V.

Después de haber verificado que las ofertas cumplen con los requisitos solicitados en las Bases de Licitación, con las condiciones legales exigidas y que los recursos propuestos son los necesarios para suministrar satisfactoriamente, conforme al programa de entrega los bienes establecidos, se determinó mediante el análisis de las propuestas, que las mismas fueron calificadas como solventes conforme al artículo 77 de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Estado de Zacatecas y sus Municipios.



H. AYUNTAMIENTO  
CONSTITUCIONAL  
FRESNILLO. ZAC

**DICTAMEN DE ADJUDICACION  
LICITACION POR ADJUDICACION DIRECTA  
No. AS-320101115-N9-2020**

A).- Propuestas solventes:

**1.- DERAL AUTOMOTRIZ S.A. DE C.V.**

B).- Propuestas no aceptadas:

Para esta licitación no hubo propuestas no aceptadas

C).- Propuestas a considerar para el análisis comparativo:

**1°.- DERAL AUTOMOTRIZ S.A. DE C.V. \$1'445,869.00 (UN MILLON CUATROCIENTOS CUARENTA Y CINCO MIL OCHOCIENTOS SESENTA Y NUEVE PESOS 00/100 M.N.) INCLUYENDO EL IVA.**

Proposiciones que no reúnen las condiciones técnicas y/o económicas requeridas por la convocante.

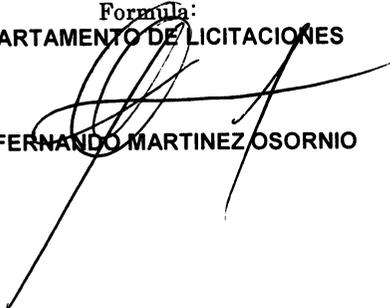
**1°.- TRACTOPARTES PASCAL S.A. DE C.V. \$ 1'527,557.60 (UN MILLON QUINIENTOS VEINTISIETE MIL QUINIENTOS CINCUENTA Y SIETE PESOS 60/100 M.N.) INCLUYENDO EL IVA.**

**2°.- IMPORTADORA Y EXPORTADORA DE EQUIPO MUNICIPAL S.A. DE C.V. \$1'537,684.40 (UN MILLON QUINIENTOS TREINTA Y SIETE MIL SEISCIENTOS OCHENTA Y CUATRO PESOS 40/100 M.N.) INCLUYENDO EL IVA.**

Lo anterior, en virtud de que los precios propuestos por los licitantes no son aceptables, por rebasar el presupuesto asignado para la adquisición objeto de la presente licitación.

Se firma de conformidad el presente, para su debida constancia y efectos legales conducentes por las personas que intervinieron en el acto de revisión y evaluación se ha quedado asentada.

**POR EL MUNICIPIO DE FRESNILLO. ZAC.**

Formula:  
DEPARTAMENTO DE LICITACIONES  
  
ING. FERNANDO MARTINEZ OSORNIO

Dictamina:  
SECRETARIO PARTICULAR  
  
LIC. MARTIN ALVAREZ CASIO